



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROGRAMA PRÁCTICA DOCENTE I - PROFESORADO CS. JURÍDICAS - EX-2023-00436316- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00436316- -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de programa de la asignatura Práctica docente I de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a partir del presente ciclo lectivo, 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora Coordinadora General del Departamento de Profesorado de Ciencias Jurídicas de esta Facultad recomienda la aprobación de la propuesta realizada (orden 3);

Que ha producido informe la Prosecretaría Académica (Orden 7), conforme el cual el programa cumple con todos los requisitos y pautas explicitadas en Memorándum 4/2019 de Secretaría Académica, que se acompaña en el orden 6 de autos;

Que en orden 10 de autos produjo informe el señor Secretario Legal y Técnico de esta Facultad, recomendando la elevación de las presentes actuaciones a este Cuerpo, consignando que el artículo 31° inc. 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba atribuye competencia al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para aprobar los programas de las asignaturas;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el programa de la asignatura Práctica docente I de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del presente ciclo lectivo 2023, el que forma parte de la presente, adjuntándose como archivo embebido.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Departamento de Profesorado de Ciencias Jurídicas y Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.